



1 tó la minuta y documento habilitante que son del te-  
2 nor literal siguiente :- M I N U T A :SEÑOR NOTARIO :-  
3 Sírvase autorizar e incorporar en el registro de es-  
4 crituras públicas a su digno cargo , una de Rectifi-  
5 cación de la escritura pública del aumento de capital  
6 y reforma de estatutos de la compañía denominada "IN-  
7 MOBILIARIA VOLMER CIA.LTDA. " , de conformidad con las  
8 siguientes cláusulas : -----  
9 P R I M E R A : I N T E R V I N I E N T E . - A la celebra -  
10 ción de la presente escritura ,comparece la compañía  
11 "INMOBILIARIA VOLMER CIA.LTDA.", con domicilio en esta  
12 ciudad, representada por su Gerente General señor José  
13 Recalde Mórtoles , debidamente autorizado por la Junta  
14 General de esta compañía y legitima su intervención  
15 con el respectivo nombramiento inscrito ,según consta  
16 de las copias del Acta de dicha Junta General y del  
17 nombramiento que se los acompaña para agregarlos al  
18 final de este instrumento. Esta compañía es de nacio-  
19 nalidad ecuatoriana ,así como todos los socios de la  
20 misma son de nacionalidad ecuatoriana y también domi-  
21 ciliados en esta ciudad . - - - - -  
22 S E G U N D A : A N T E C E D E N T E S . - Mediante  
23 escritura pública ,otorgada el veinte de junio de mil  
24 novecientos ochenta y nueve, ante el Notario Décimocuarto  
25 del cantón Guavaquil ,abogado Ernesto Tama Costales ,  
26 se inició el trámite de aumento de capital y reforma  
27 de estatutos de la compañía "INMOBILIARIA VOLMER CIA.  
28 LTDA." , pero por un error involuntario se había apro-



NOTARIO XIV

ERNESTO TAMA C.  
ABOGADO

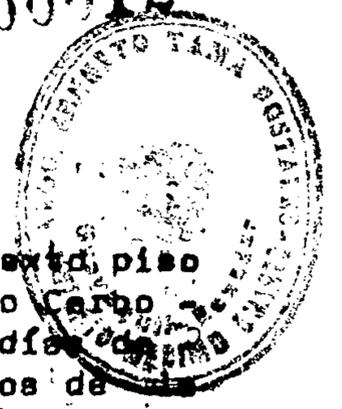
GUAYAQUIL - ECUADOR

1      badò aumentar el capital tomando valores de "Cuentas  
2      Corrientes y de la cuenta "Superávit por Revalorización  
3      de Activos Fijos " , que fueron observados por el de-  
4      partamento de Inspección y Análisis de la Intenden-  
5      cia de Compañías , motivos por los cuales la Junta Ge-  
6      neral Extraordinaria de esta compañía , en la reunión  
7      celebrada el día veintiuno de septiembre de mil no-  
8      vecientos ochenta y nueve, resolvió por unanimidad de  
9      votos , dejar sin efecto legal la forma de pago que se  
10     había aprobado en la Junta General celebrada el veinte  
11     de mayo de mil novecientos ochenta y ocho y que consta  
12     en la antes referida escritura otorgada el veinte de  
13     junio de mil novecientos ochenta y nueve, y sustituyó  
14     esa forma de pago con la que consta aprobada defini-  
15     tivamente en el Acta del veintiuno de septiembre de  
16     mil novecientos ochenta y nueve , cuya copia se la  
17     agrega al final de este instrumento . - - - - -  
18     TERCERA : RECTIFICACION . - Con los an-  
19     tecedentes expuestos , el señor JOSE RECALDE MORTOLA ,  
20     a nombre y en representación , como GERENTE GENERAL de  
21     la compañía " INMOBILIARIA VOLMER CIA.LTDA." , y en cum-  
22     plimiento de lo dispuesto por la Junta General de es-  
23     ta compañía , celebrada el día veintiuno de septiembre  
24     de mil novecientos ochenta y nueve , declara que rec-  
25     tifica la escritura pública que otorgó el día veinte  
26     de junio de mil novecientos ochenta y nueve , ante  
27     el Notario Décimo Cuarto de Guayaquil , abogado Ernesto  
28     Tama Costales , en el sentido de que la forma de pago

1 del aumento de capital que hace esta compañía es pa-  
2 gado , una parte, tomando quinientos cincuenta mil su-  
3 cres ,de la cuenta "Reserva Facultativa " , y la otra  
4 parte o saldo de : trescientos cincuenta mil sucres ,se  
5 lo pagará en alguna de las formas establecidas por la  
6 Ley ,dentro del plazo de doce meses , a contarse de  
7 la fecha de inscripción de esta escritura en el Re-  
8 gistro Mercantil , ratificando que este aumento es por:  
9 NOVECIENTOS MIL SUCRES ,que serían pagados por los so-  
10 cios ,en proporción a sus participaciones ,así : El se-  
11 ñor José Recalde Mórtola , ha tomado de la cuenta "Re-  
12 serva Facultativa" : once mil sucres , y por lo cual se  
13 le asignan once participaciones de un mil sucres cada  
14 una , y el saldo de : siete mil sucres , lo pagará en  
15 alguna de las formas establecidas por la ley dentro  
16 del plazo de doce meses , por lo cual se le asigna-  
17 rán siete participaciones de un mil sucres cada una ;  
18 el señor José Javier Recalde Campos ha tomado de la  
19 cuenta "Reserva Facultativa" : quinientos veintiocho mil  
20 sucres , y por lo cual se le asignan quinientas vein-  
21 tiocho participaciones de un mil sucres cada una , y  
22 el saldo de trescientos treinta y seis mil sucres ,lo  
23 pagará en alguna de las formas establecidas por la  
24 ley dentro del plazo de doce meses , por lo cual  
25 se le asignarán trescientas treinta y seis participa-  
26 ciones de un mil sucres cada una ; y , el Ingeniero  
27 Galo Pérez Mórtola ha tomado de la cuenta "Reserva Fa-  
28 cultativa " : once mil sucres , y por lo cual se le

00000012

A C T A N º 42



En el local social situado en el Departamento N º 1 del sexto piso del Edificio Pérez Quintero, con frente a la calle Pedro Carbo 531 y calle Velez de esta ciudad de Guayaquil, a los 21 días de Septiembre de 1989, siendo las 15:00, se reúnen los socios de la compañía denominada "Inmobiliaria VOLMER Cia. Ltda.", o sean: el Sr. José Recalde Mórtoles, propietario de 2 participaciones de \$ 1.000,00 cada una, con derecho a 2 votos; Sr. José Javier Recalde Campos, propietario de 96 participaciones de \$ 1.000,00 cada una, con derecho a 96 votos; e Ing. Galo Pérez Mórtoles, propietario de 2 participaciones de \$ 1.000,00 cada una, con derecho a 2 votos; socios que representan todo el capital pagado de esta compañía, y declaran que aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General y Extraordinaria con el objeto de tratar sobre la rectificación de la forma de pago del aumento de capital aprobado por la Junta General de esta compañía celebrada el día 20 de Mayo de 1988 y que se encuentra en trámite ante la Intendencia de Compañías de Guayaquil.- Esta Junta la celebran de conformidad con la facultad establecida por el Art. 121 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Art. 19 de los Estatutos sociales codificados de la misma.- Dirige esta Junta la Presidenta titular Sra. María Mercedes Campos de Recalde y actúa en la Secretaría el Gerente General Sr. José Recalde Mórtoles.- Como existe quórum legal por estar presente todo el capital suscrito y pagado de esta compañía, y manifiesta que, de acuerdo con el objeto aprobado, se debe tratar sobre la rectificación de la forma de pago del aumento de capital que se encuentra en trámite ante la Intendencia de Compañías, y al respecto, el Gerente General Sr. José Recalde expresa que de la inspección y análisis que practicó el Departamento correspondiente de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, se ha observado que no es procedente que parte del aumento de capital en trámite se pague con valores de "Cuentas Corrientes" y de "Superávit por revalorización de Activos Fijos", ya que los asientos contables no están de acuerdo con las normas y requisitos establecidos por la Superintendencia de Compañías, y la única cuenta que está admitida para este aumento de capital es "Reserva Facultativa" que tiene el saldo favorable de \$ 577.315,65, y de la cual se puede tomar \$ 550.000,00, en forma proporcional a sus participaciones de cada socio y el saldo de \$ 350.000,00 se lo pagaría, por cualquiera de las formas admitidas por la Ley, en el plazo de 12 meses contados desde la fecha de inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil.- En consecuencia mociona para que en este sentido esta Junta General apruebe la rectificación de la forma de pago del aumento de capital, para que este se lo haga tomando \$ 550.000,00, de la cuenta "Reserva Facultativa" y el saldo de \$ 350.000,00 se lo pague en algunas de las formas establecidas por la Ley, dentro del plazo de 12 meses, y además se ratifique que este aumento es por \$ 900.000,00 que se rían pagados así: el Sr. José Recalde Mórtoles tomará de la cuenta "Reserva Facultativa" \$ 11.000,00 y por lo cual se le asignarán 11 participaciones de \$ 1.000,00 cada una, y el saldo de \$ 7.000,00 lo pagará en alguna de las formas establecidas por la Ley, y por lo cual se le asignarán 7 participaciones de \$ 1.000,00 cada una; el Sr. José Javier Recalde Campos tomará de la cuenta "Reserva Facultativa" \$ 528.000,00 y por lo cual se le asignarán 528 participaciones de \$ 1.000,00 cada una, y el saldo de \$ 336.000,00 lo pagará en alguna de las formas establecidas por la ley, y por lo cual se le asignarán 336 participaciones de \$ 1.000,00 cada una; y el Ing. Galo Pérez Mórtoles tomará de la

cuenta "Reserva Facultativa" \$ 11.000,00 y por lo cual se le asigna  
rán 11 participaciones de \$ 1.000,00 cada una, y el saldo de -----  
\$ 7.000,00 lo pagaré en alguna de las formas establecidas por la -  
ley, y por lo cual se le asignarán 7 participaciones de \$ 1.000,00  
cada una.- Puesta en consideración esta exposición y moción, son -  
aprobadas por unanimidad de votos, y por lo tanto esta Junta Gene-  
ral resuelve aumentar el capital de esta compañía en \$ 900.000,00 -  
más, aportados en la forma que se acaba de aprobar, a fin de que es-  
te valor sumado al capital actual de \$ 100.000,00, dé \$ 1.000.000,00  
dividido en ----- 1.000,00 participaciones iguales, acumulativas e  
indivisibles de \$ 1.000,00 cada una, debiendo al efecto hacerse los  
respectivos asientos contables, y otorgarse una escritura de recti-  
ficación a la anterior por el aumento de capital y reforma de esta-  
tutos otorgada el día 20 de Junio de 1989, ante el Notario Décimo  
Cuarto del Cantón Guayaquil, Ab. Ernesto Tama Costales, debiendo ha-  
cerse constar en la nueva escritura la ratificación a la reforma de  
los Estatutos que constan en la referida escritura. No habiendo -  
otro asunto de que tratar, la Presidenta de esta Junta concede un  
receso de cuarenta minutos para que se redacte el Acta.- Transcurri-  
do este tiempo, la Presidenta de esta Junta la declara reinstalada  
con los mismos concurrentes, y dispone que el Secretario lea la pre-  
sente acta que es aprobada por unanimidad de votos, y finalmente de-  
clara terminada esta reunión:-

(f.) Presidenta de la Junta, María Mercedes de Recalde.- (f.) Socio,  
José Javier Recalde.- (f.) Socio, Ing. Galo Pérez Mórtoles.- Socio y  
Secretario, José Recalde Mórtoles.-

CERTIFICO: que este documento es copia auténtica del original del Ac-  
ta de Junta General Extraordinaria de la compañía "Inmobiliaria Vol-  
mer Cía. Ltda.", celebrada el día 21 de Septiembre de 1989, que está  
en el Libro de Actas de esta compañía, y el que me remito en caso ne-  
cesario.- Guayaquil, Noviembre 6 de 1989.

  
José Recalde Mórtoles  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

00000013

Guayaquil, Mayo 15 de 1988.



Sr.  
José Recalde Mórtoles  
Ciudad.-

Estimado señor:

Cúpleme comunicarle que, la Junta General Extraordinaria de la compañía "Inmobiliaria Volmer Cía. Ltda." en su reunión celebrada el día 10 de Mayo de 1988, tuvo a bien reelegir a usted en el cargo de GERENTE GENERAL de la prenombrada compañía por el período de dos años que se contarán desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de este cantón.-

De conformidad con el Art. 13 de los Estatutos, reformados, el Gerente General ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de esta compañía.-

Esta compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 14 de Julio de 1969 ante el Notario Dr. Carlos Quiñonez e inscrita el día 4 de Agosto de ese mismo año, en el Registro Mercantil, con el N° 10.386 del Repertorio; y mediante escritura pública otorgada ante el Notario Dr. Miguel Vernaza, el día 31 de Agosto de 1977, esta compañía aumentó su capital a \$ 100.000,00 y reformó sus Estatutos, codificándolos conforme a esas reformas, e inscribió esa escritura en el Registro Mercantil de este cantón el día 2 de Diciembre de 1980.-

Este documento es credencial suficiente para que legitime su intervención como Gerente General de esta compañía.-

Muy atentamente,

por "Inmobiliaria Volmer Cía. Ltda."

*María Campos de Recalde*  
María Campos de Recalde  
PRESIDENTA

Declaro que acepto la reelección en el cargo de Gerente General de "Inmobiliaria Volmer C.Ltda.".-

Guayaquil, Mayo 15 de 1988

*José Recalde Mórtoles*  
José Recalde Mórtoles

CERTIFICADO :Que con fecha de hoy, queda inscrito al presente Nombramiento de GERENTE GENERAL a foja 24.024, Número 6.028 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 9.806 del Repertorio.-Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.-Guayaquil, Junio diez y seis de mil novecientos ochenta y ocho.-El Registrador Mercantil.-Enmendado:Impuesto.Vale.-

*Hector Miguel Alcivar Andrade*  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil





NOTARIO XIV

ERNESTO TAMA C.  
ABOGADO

GUAYAQUIL - ECUADOR

1 asignan once participaciones de un mil sucres cada una  
 2 y el saldo de siete mil sucres, lo pagará en alguna  
 3 de las formas establecidas por la ley dentro del plazo  
 4 de doce meses ,por la cual se le asignarán siete par-  
 5 ticipaciones de un mil sucres cada una . - - - - -  
 6 C==U==A==R==T==A= :Además, el prenombrado representante  
 7 de "INMOBILIARIA VOLMER CIA.LTDA. ", declara que ratifi-  
 8 ca en todas y cada una de las demás partes , la ante-  
 9 dicha escritura pública ,que otorgó el veinte de junio  
 10 de mil novecientos ochenta y nueve, y que se refieren  
 11 especialmente a la reforma de los Estatutos de esta  
 12 compañía . -----  
 13 C==O==N==C==L==U==S==I==O==N . - Agregue usted ,señor Notario ,  
 14 la copia del Acta de Junta General y la copia del  
 15 nombramiento de Gerente General que en fojas útiles se  
 16 las acompaña , y cumpla las formalidades de estilo pa-  
 17 ra el perfeccionamiento de la presente escritura . -fir -  
 18 mado) doctor Jorge Negrón Fischer . - Abogado. Registro nú-  
 19 mero doscientos setenta y seis ". - HASTA AQUI LA MINUTA  
 20 QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA. - S O N C O =  
 21 P I A S . - Quedan agregados a mi registro : el nombra-  
 22 miento de Gerente General de la compañía "INMOBILIARIA VOL-  
 23 MER CIA.LTDA." ; y ,la copia del Acta de la mencionada compa-  
 24 ñía . - L E I D A esta escritura de R e c -  
 25 t i f i c a c i ó n de la escritura de A u m e n t o  
 26 de C a p i t a l y R e f o r m a de E s t a t u -  
 27 t o s de principio a fin , por mí el N o t a r i o  
 28 en alta voz al compareciente , éste la aprueba en to-

1 das sus partes ,se afirma ,ratifica y suscribe en uni  
2 dad de acto conmigo el Notario. DE TODO LO CUAL DOY FE.

*[Handwritten signature]*

6 JOSE RECALDE MORTOLA  
7 C.C.# 0900604059      Vot.- exonerado.  
8 GERENTE GENERAL

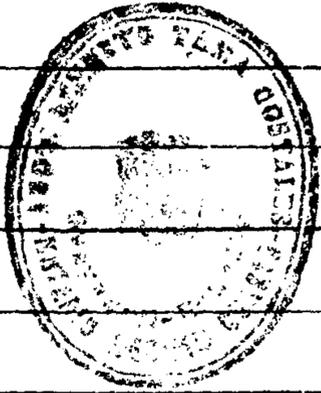
8 CIA."INMOBILIARIA VOLMER CIA.LTDA."

9 RUC #0990145326001.

*[Handwritten signature]*

14 SE OTORGO ANTE

15 MI <sup>o</sup>en fé de éllo, confiero este T E R C E R  
16 T E S T I M O N I O , en cinco fojas útiles, que sello y  
17 firmo en Guayaquil ,en la misma fecha de su otorgamiento.

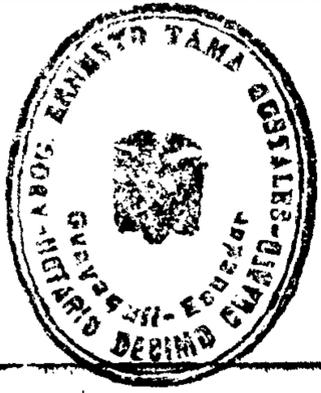


*[Handwritten signature]*

20 ABO. ERNESTO TAMA COSTALES  
Notario Décimo Cuadro del Cantón Guayaquil

24 DOY FE.-Que al margen de la matriz de fecha veinte de junio  
25 de mil novecientos ochenta y nueve,tomé nota de la Rectifica-  
26 ción del Aumento de Capital y Reforma de Estatuto de la Compa-  
27 ñía "INMOBILIARIA VOLMER C.LTDA."-

28 Guayaquil,Noviembre 22 de 1.989.



ABO. ERNESTO TAMA COSTALES  
Notario Décimo Cuadro del Cantón Guayaquil



NOTARIO XIV

ERNESTO TAMA C.  
ABOGADO

GUAYAQUIL - ECUADOR

1 ~~DDY FE: Que en esta fecha y en cumplimiento a lo ordena-~~  
 2 ~~do por el señor Subintendente de Derecho Societario de la~~  
 3 ~~Intendencia de Compañías de Guayaquil, en Resolución No.~~  
 4 ~~89-2-2-1-012386, expedida el 28 de diciembre de 1.989,~~  
 5 ~~se tomó nota de su aprobación, al margen de la~~  
 6 ~~escritura matriz a que se refiere la copia pre-~~  
 7 ~~cedente. -~~

8 ~~Guayaquil, Diciembre 29 de 1.989.~~

9  
10  
11  
12  
13  
14

*[Firma manuscrita]*

15 ~~CERTIFICO: Que con fecha de hoy, y en cumplimiento de lo ordenado en la Re-~~  
 16 ~~solución número 89- 2- 2- 1- 012386, dictada el 28 de Diciembre de 1.989,~~  
 17 ~~por el SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS~~  
 18 ~~DE GUAYAQUIL, queda inscrita esta Escritura, la misma que contiene la REC-~~  
 19 ~~TIFICACION de la Escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS~~  
 20 ~~de "INMOBILIARIA VOLMER CIA.LTDA.", de fojas 2.168 a 2.177, número~~  
 21 ~~679 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 1.000 del Repertorio.-~~  
 22 ~~Guayaquil, Enero diez y siete de mil novecientos noventa.-El Registrador~~  
 23 ~~Mercantil~~

24 *[Firma manuscrita]*  
 25 ~~AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE~~  
 26 ~~Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil~~

26 ~~CERTIFICO: que con fecha de hoy, se tomó nota de la Escritura que -~~  
 27 ~~antecede a fojas 7.366 del Registro Mercantil de 1.989; 32.577 del~~  
 28 ~~mismo Registro de 1.980; y, 2.155 de dicho Registro de 1.990, al mar-~~

7

1 **San de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, Enero diez y**  
2 **siete de mil novecientos noventa .-El Registrador Mercantil.-**

3 *[Handwritten signature]*  
4 **AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE**  
5 **Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil**

6 **CERTIFICO: que con fecha de hoy, queda archivada una copia autén-**  
7 **tica de esta escritura, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decre-**  
8 **to 733, dictado por el señor Presidente de la República el 22 de**  
9 **Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial número 878 del 29**  
10 **de Agosto de 1.975.-Guayaquil, Enero diez y siete de mil novecien-**  
11 **tos / noventa.-El Registrador Mercantil .-**

12 *[Handwritten signature]*  
13 **AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE**  
14 **Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil**



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28